



MUNICIPALIDAD DE  
INDEPENDENCIA



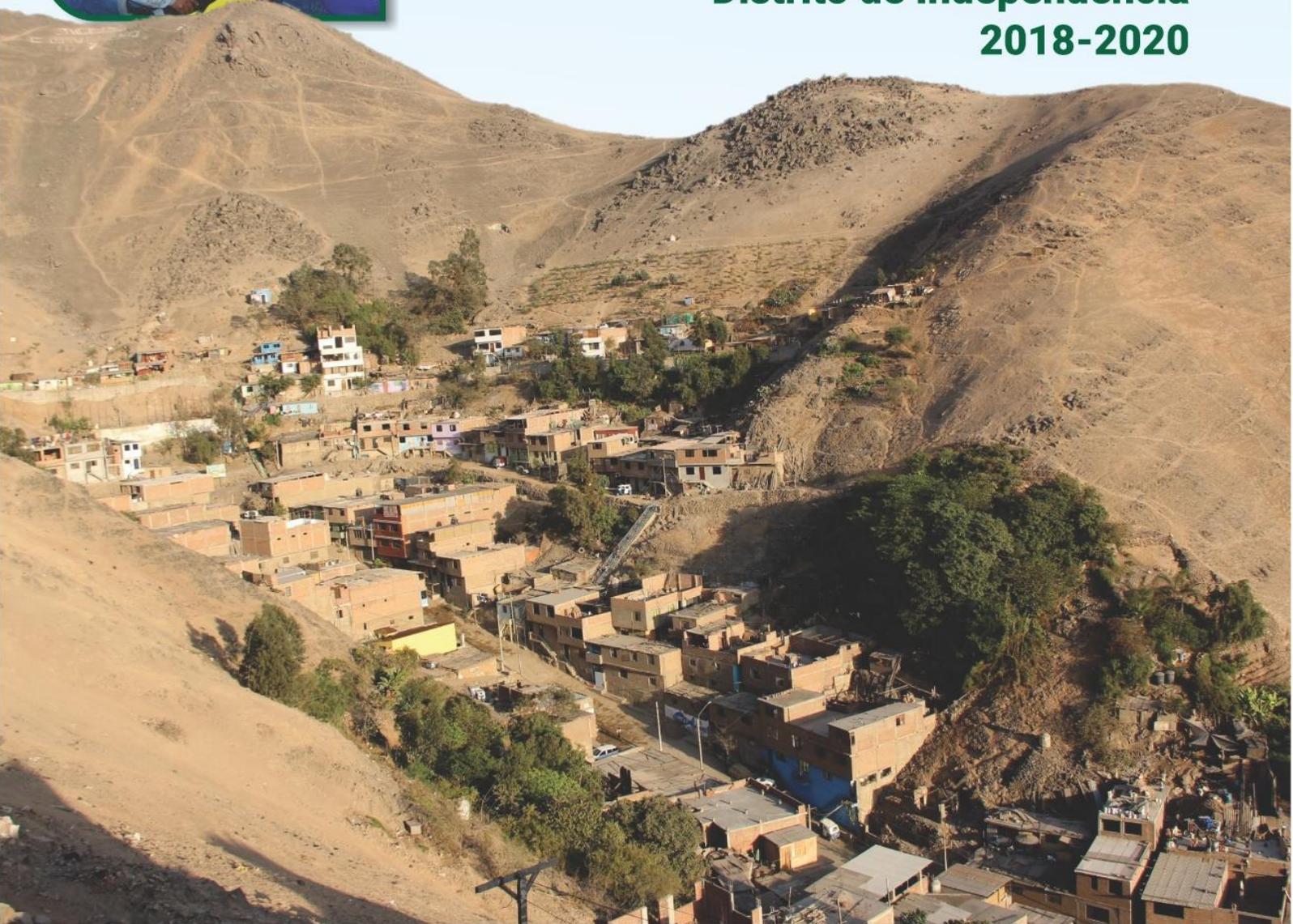
Centro Económico de  
**Lima Norte**



# PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA A NIVEL COMUNAL

AA. HH. El Volante II y El Volante III  
Eje Zonal La Unificada

**Distrito de Independencia**  
**2018-2020**





# **PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA A NIVEL COMUNAL**

**AA. HH. El Volante II y El Volante III  
Eje Zonal La Unificada**

**Distrito de Independencia  
2018-2020**



Programa:

"Reducción del riesgo en áreas vulnerables del distrito de Independencia, provincia de Lima"

Plan de Preparación y Respuesta a nivel comunal de los AA.HH. El Volante II y El Volante III, Eje Zonal La Unificada, Distrito de Independencia

Edición: Fondo Editorial PreDES  
Cl. Martín de Porres n.º 161, San Isidro, Lima, Perú  
Teléfono: (511) 221 0251  
postmast@predes.org.pe

Coordinador del Programa: José Miguel Sato Onuma  
Responsable de la elaboración del documento: Peter Anci Flores  
Diseño y diagramación: Héctor Chambi Holguín

Impreso en Perú/Printed in Peru

Se terminó de imprimir en agosto de 2018  
Revistas Especializadas Peruanas SAC  
Calle Miguel de Cervantes 485, Int. 502, San Isidro, Lima, Perú  
Teléfono: (511) 999 658 531  
jcandiotti@revistasespecializadas.com  
Tiraje: 120 ejemplares

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional N° 2018-13264

Agosto de 2018

Encuentra esta publicación en: [www.predes.org.pe](http://www.predes.org.pe)

La publicación de este documento es posible gracias al generoso apoyo del pueblo estadounidense a través de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Los contenidos son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos.

## PRESENTACIÓN

Los Asentamientos Humanos (AA.HH.) El Volante II y El Volante III se ubican en el distrito de Independencia, el cual por su ubicación entre la costa peruana y las estribaciones andinas, está expuesto al impacto de fenómenos naturales como los sismos y lluvias intensas, cuya recurrencia se verifica a lo largo de la historia geológica e hidrológica, siendo sus características de ocurrencia e impacto materia de estudios por parte de las instituciones científicas del País, que advierten de la necesidad de tomar acciones para reducir el riesgo de desastres.

El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), a través del INDECI como instancia técnica para la Gestión Reactiva, establece lineamientos para implementar acciones de preparación, respuesta y rehabilitación ante situaciones de emergencias o desastres, por lo que es importante que la población se sensibilice e implemente medidas con la finalidad de prepararse y responder adecuadamente en la intervención inicial en caso de una emergencia o desastre.

El Plan de Preparación y Respuesta detalla específicamente las acciones que debemos de desarrollar en dos etapas:

Las primeras acciones están orientadas a la preparación de la población en cada asentamiento humano, reconociendo nuestros peligros, vulnerabilidades y el nivel de riesgo al que están expuestos, capacitándose, implementando el plan familiar de emergencia y equipándonos para poder responder adecuadamente ante una emergencia o desastre

En la segunda etapa, se establecen todas aquellas medidas y acciones de respuesta, que debemos de ejecutar una vez se produzca la emergencia o desastre, teniendo en cuenta el fin primordial que es la protección de la vida de cada poblador, para lo cual debemos de garantizar que la población sepa que hacer durante la emergencia, teniendo en cuenta que la primera respuesta es la intervención inicial, basada en la reacción solidaria de la misma persona y la comunidad organizada bajo el principio de la autoayuda.

La implementación y puesta en práctica de manera eficaz del Plan de Preparación y Respuesta a nivel comunal, requiere contar la participación de dirigentes, la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres, y la población en general, lo cual permitirá poder desarrollar todas aquellas acciones planteadas para una preparación adecuada y a su vez poner en práctica las actividades planteadas para responder adecuadamente en caso de una emergencia o desastre.

Para elaborar el presente Plan de Preparación y Respuesta a nivel comunal, se realizaron diversas coordinaciones y reuniones con dirigentes de los asentamientos humanos de El Volante II y el Volante III y pobladores de ambos asentamientos, con los cuales se compartió información básica pertinente y validaron las acciones correspondientes a cada organización a través de los talleres programados.

La formulación del Plan de Preparación y Respuesta a nivel comunal ha contado con el apoyo del Programa “Reducción del Riesgo en áreas vulnerables del distrito de Independencia, provincia de Lima” desarrollado por PREDES en convenio con la Municipalidad distrital de Independencia, y con el apoyo financiero de la Oficina de los Estados Unidos de asistencia para desastres en el extranjero – USAID/OFDA. Durante el periodo de ejecución del Programa, PREDES ha apoyado a los AA.HH. El Volante II y El Volante III en el desarrollo de actividades contenidas en el presente Plan.

## ÍNDICE

	<b>PRESENTACIÓN</b>	3
<b>I</b>	<b>SITUACIÓN</b>	5
	<b>1 CARACTERÍSTICAS GENERALES</b>	6
	Vialidad y accesibilidad	6
	Usos del suelo	6
	Materiales	6
	Número de pisos	6
	Estado de conservación	6
	Sistema estructural	6
	Tipo de constructor de las edificaciones	6
<b>II</b>	<b>CARACTERÍSTICAS DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL ASENTAMIENTO HUMANO VILLA EL ÁNGEL</b>	11
	<b>2 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS</b>	
	2.1. Análisis de los Peligros	11
	2.1.1. Peligros de Origen Geológico	11
	2.1.2. Peligros por Fenómeno El Niño	13
	2.2. Análisis de la Vulnerabilidad	14
	2.3. Evaluación del Riesgo Sísmico	15
	2.4. Recomendaciones	17
<b>III</b>	<b>MARCO LEGAL</b>	17
<b>IV</b>	<b>OBJETIVO GENERAL, OBJETIVOS ESPECIFICOS Y FINALIDAD DEL PLAN</b>	17
	4.1. Objetivo General	17
	4.2. Objetivos Específicos	17
	4.3. Finalidad	18
<b>V</b>	<b>ACCIONES DE PREPARACIÓN</b>	18
	<b>5 PROCESOS DE PREPARACIÓN</b>	18
	5.1. Preparación Alineada a la Intervención Inicial	19
	5.1.1. Organización	19
	5.1.2. Desarrollo de Capacidades	20
	5.1.3. Equipamiento	22
	5.1.4. Sistemas de Alerta	23
	5.1.5. Simulaciones y Simulacros	24
<b>VI</b>	<b>CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN</b>	25
<b>VII</b>	<b>PROCESO DE RESPUESTA</b>	28
	7.1. Momentos de la Respuesta ante una Emergencia o Desastre	28
	7.1.1. Intervención Inicial	28
	7.1.2. Primera Respuesta	28
	7.1.3. Respuesta Complementaria	28
	7.2. Actividades Alineadas a la Respuesta en la Intervención Inicial	28
	7.3. Actividades Alineadas a la Respuesta Complementaria	30
<b>VIII</b>	<b>DIRECTORIO</b>	32
<b>IX</b>	<b>ANEXOS</b>	33
	9.1. Funciones de las comisiones	33
	9.1.1. Comisión de Agua, Saneamiento y Promoción de la Higiene	33
	9.1.2. Comisión de Ollas Comunes	33
	9.1.3. Comisión de Albergues	34
	9.1.4. Comisión de Ayuda Humanitaria (abrigo)	34
	9.1.5. Comisión de Asistencia Alimentaria y no Alimentaria	35
	9.1.6. Comisión de Grupos Vulnerables	35
	9.2. Anexo Fotográfico	36

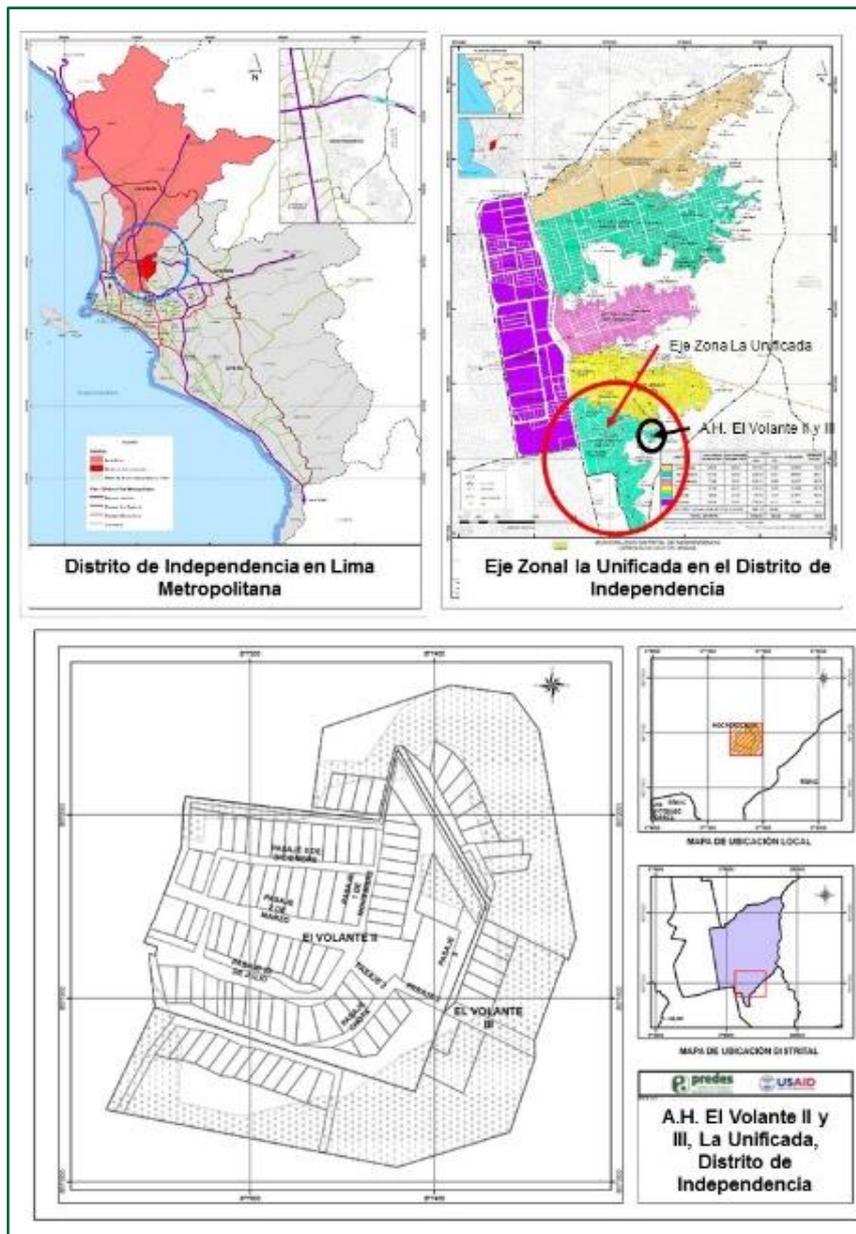
# PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA A NIVEL COMUNAL DE LOS AA. HH. EL VOLANTE II y EL VOLANTE III, EJE ZONAL LA UNIFICADA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA

## I. SITUACIÓN

### 1. Características Generales

Los AA.HH. El Volante II y El Volante III se ubican en el eje zonal La Unificada, del distrito de Independencia, eje que se localiza al sur del distrito

Gráfico N° 01.- Ubicación de El Volante II y III



Fuente: Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres de los AA.HH. El Volante II y El Volante III

El A.H. El Volante II tiene una extensión de 20,932.68 m<sup>2</sup>, con 63 lotes (53 lotes tienen usos de vivienda, comercio y otros usos) y una población aproximada de 315 personas, y el A.H. El Volante III tiene una extensión de 25,664 m<sup>2</sup>, con 31 lotes en planos (16 lotes con usos actuales de vivienda) y una población aproximada de 155 personas.

Se ubican en las laderas de una cárcava denominada Boca de Sapo, al borde norte de la zona denominada Unificada. Se accede desde la Av. Túpac Amaru (frente a la Estación Tomas Valle del Metropolitano) por la Av. 16 de Marzo y luego por la calle 2 de Marzo, atravesando el A.H. El Volante. Esta calle ha sido asfaltada en el mes de diciembre de 2016, permitiendo el acceso vehicular a la parte media del A.H. Volante II.

Estas laderas rocosas que conforman la cárcava, con pendiente de 30% a más, tienen como equipamiento una casa comunal y comedor popular en la parte baja del A.H. Volante II y una losa deportiva en regular estado de conservación en la parte alta de dicho asentamiento. El A.H. Volante III carece de equipamientos construidos.

Las edificaciones de viviendas en la parte baja y media del A.H. El Volante II se encuentran en su mayoría consolidadas y en proceso de densificación (estructura de concreto, cerramiento de ladrillo, 2 pisos de altura), salvo las ubicadas en las zonas más altas de dicho asentamiento y del A.H. Volante III (de madera y esteras, techos livianos, 1 piso de altura).

- **Vialidad y accesibilidad**

La calle 2 de Marzo es la única vehicular y asfaltada. Las demás vías son peatonales (algunas con poca pendiente como los pasajes 23 de Julio, Las Colinas, 8 de Diciembre, Esperanza y 5 de Noviembre) y las demás tienen una pendiente muy alta, predominando el uso de escaleras, las cuales se encuentran entre regular y mal estado de conservación y, debido a la pendiente, no respetan las dimensiones del Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE) ni la ubicación de descansos, por lo que son peligrosas e incómodas de usar. Además, algunas carecen de barandas y, en algunos tramos, dan a vacíos debido a la morfología del cerro.

En El Volante II y III el nivel de accesibilidad predominante es regular (a través de escaleras y desniveles varios). Sin embargo, en El Volante II existe un mayor porcentaje de accesibilidad mala y pésima, pues al haber construido algunas edificaciones más de un piso, el acceso a los pisos superiores es a través de escaleras antirreglamentarias, sin barandas, lo cual genera un alto riesgo.

- **Usos del suelo**

El 97% de los lotes son viviendas unifamiliares, el 2% son multifamiliares y el 1% es vivienda-comercio (Gráfico N° 02).

- **Materiales**

El 65% de los lotes son de mampostería (ladrillo), el 28% de madera y el 7% de adobe (Gráfico N° 03).

- **Número de pisos**

El 59% de los lotes son de un solo piso, el 35% son de 2 pisos y el 6% son de 3 pisos (Gráfico N° 04).

- **Estado de conservación**

El 69% de las edificaciones se encuentran en regular estado de conservación, el 18% en buen estado y el 13% en mal estado (Gráfico N° 05).

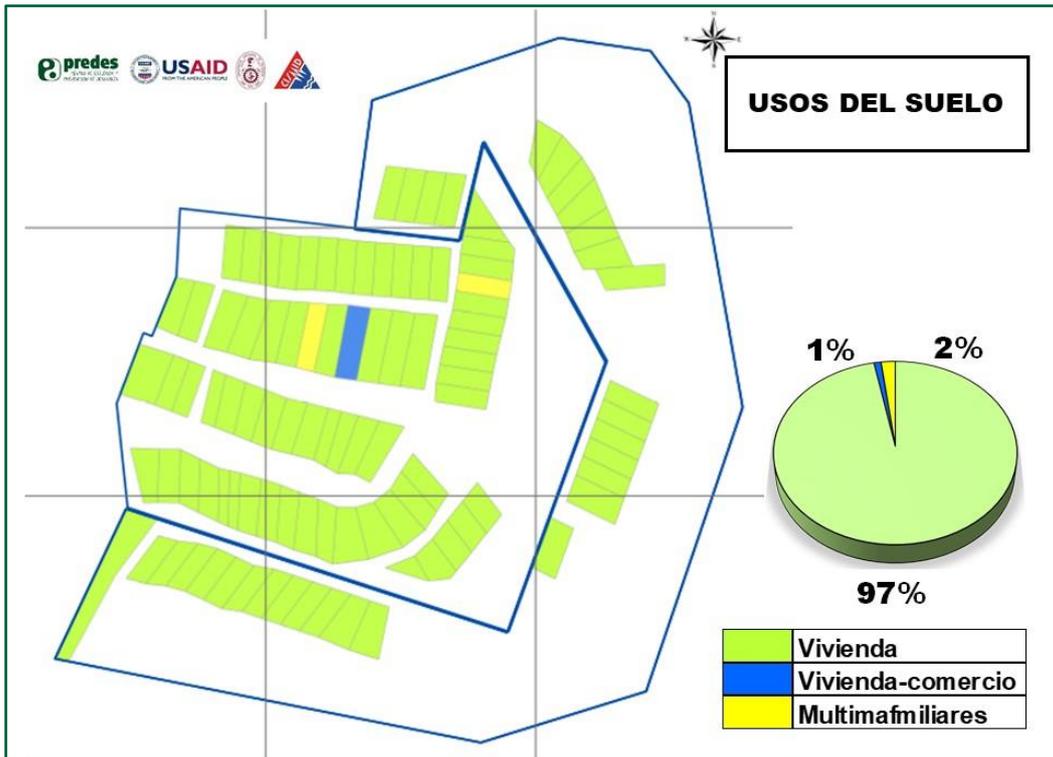
- **Sistema estructural**

El 39% de las edificaciones son de mampostería confinada con diafragma rígido, el 28% son de entramados de madera, el 24% son de mampostería confinada con diafragma flexible, el 5% son de adobe y el 4% son de albañilería informal (Gráfico N° 06).

- **Tipo de construcción de las edificaciones**

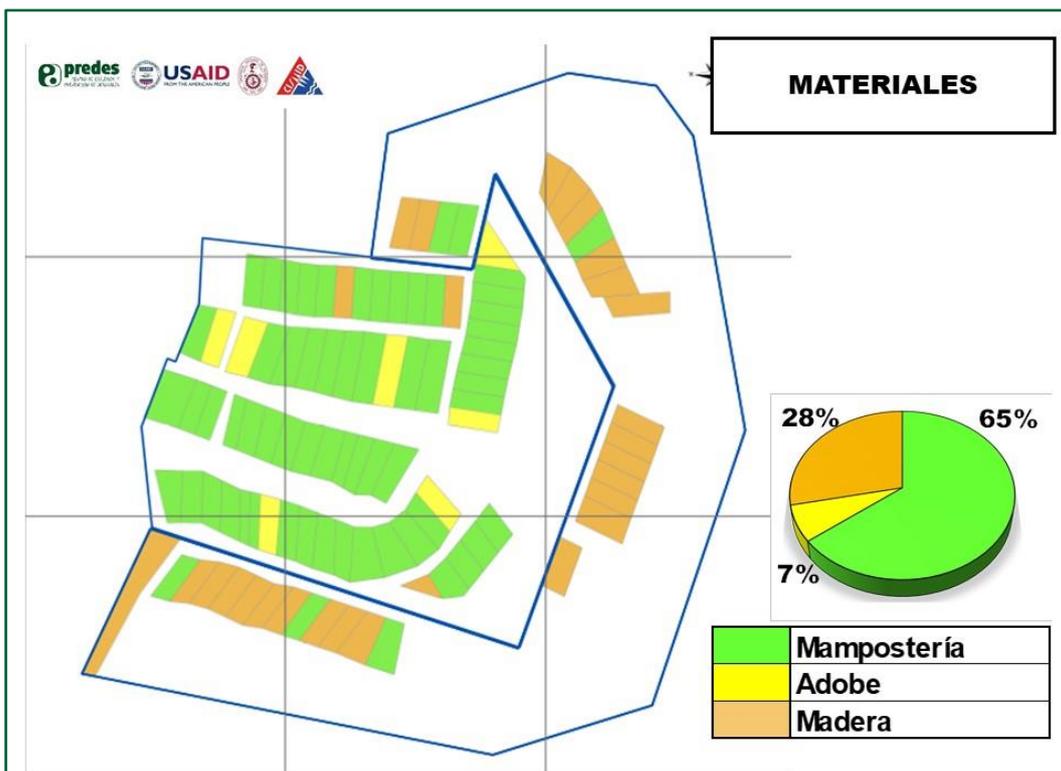
El 45% de las edificaciones las ha construido un maestro de obra, el 41% el propietario y familia. Sólo el 1.5% ha sido construido por un ingeniero o arquitecto.

Gráfico N° 02.- Usos del Suelo



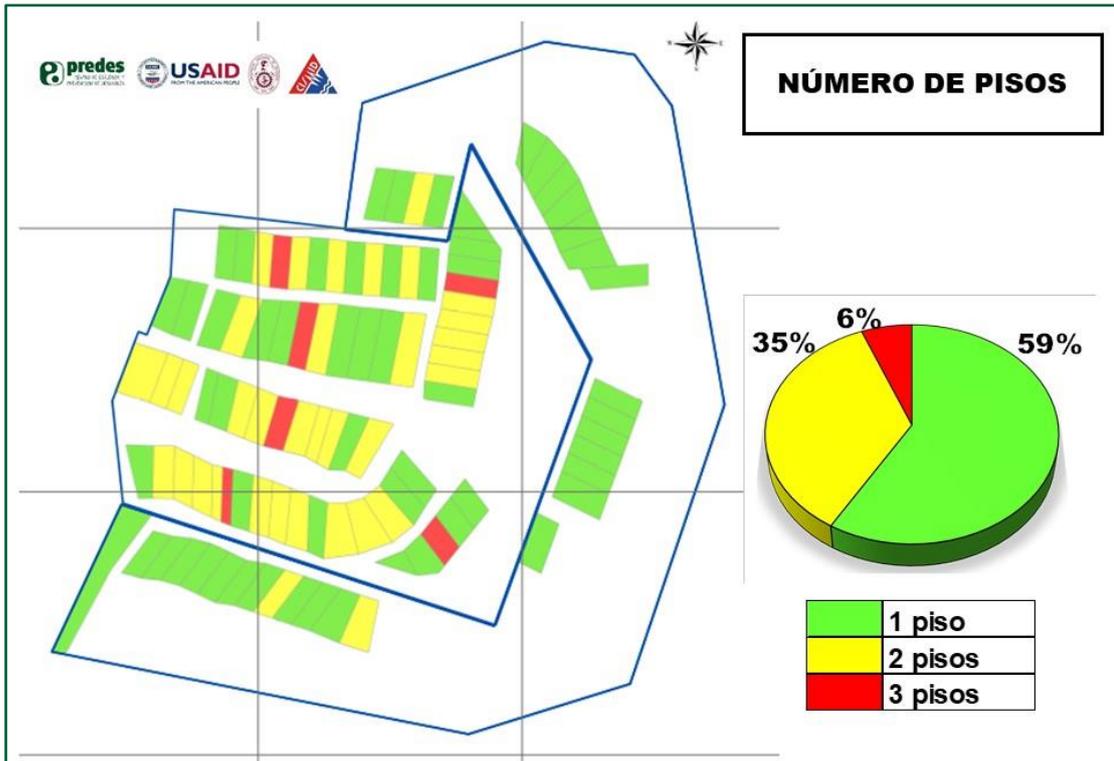
Fuente: Estudio UNI-CISMID

Gráfico N° 03.- Materiales de Edificación



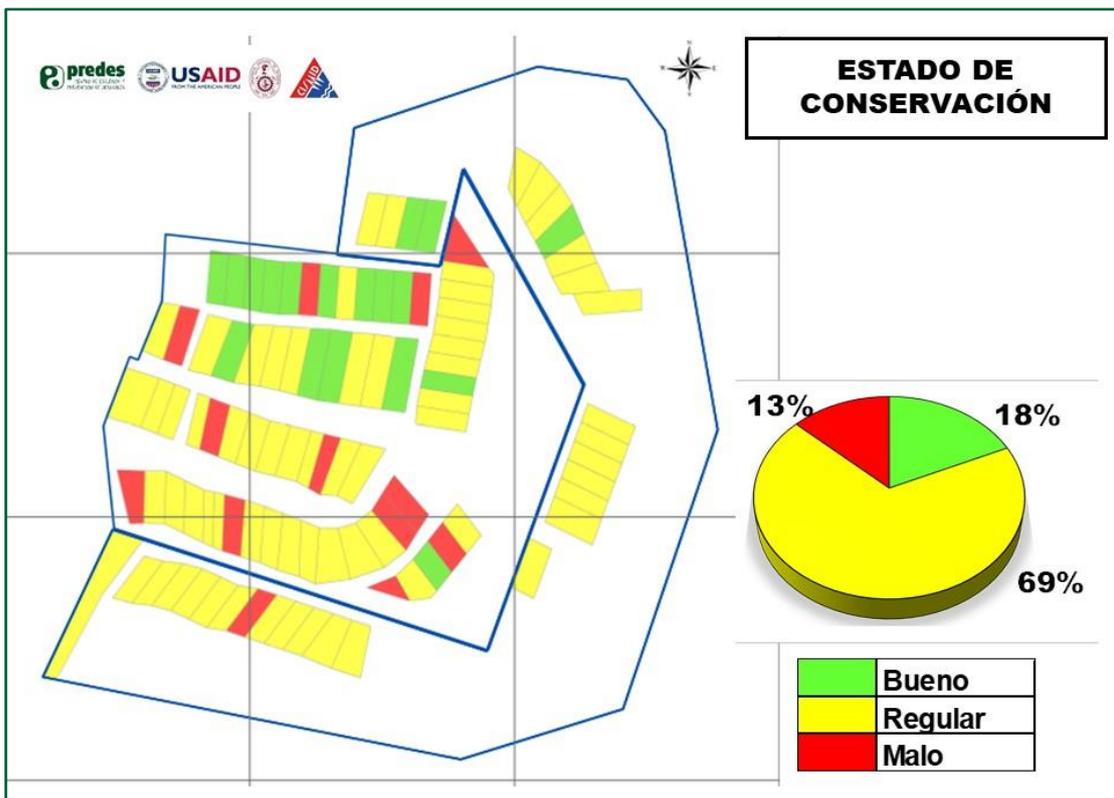
Fuente: Estudio UNI-CISMID

Gráfico N° 04.- Número de Pisos



Fuente: Estudio UNI-CISMID

Gráfico N° 05.- Estado de Conservación



Fuente: Estudio UNI-CISMID



Edificaciones de dos pisos con techo de cobertura ligera



Edificaciones de un piso de techo aligerado y cobertura ligera



Viviendas en zonas de pendiente elevada



Edificaciones de dos niveles



Viviendas con problemas en la cimentación



Viviendas de madera y adobe



Viviendas de madera



Vivienda con cimentación hecho a base de piedras



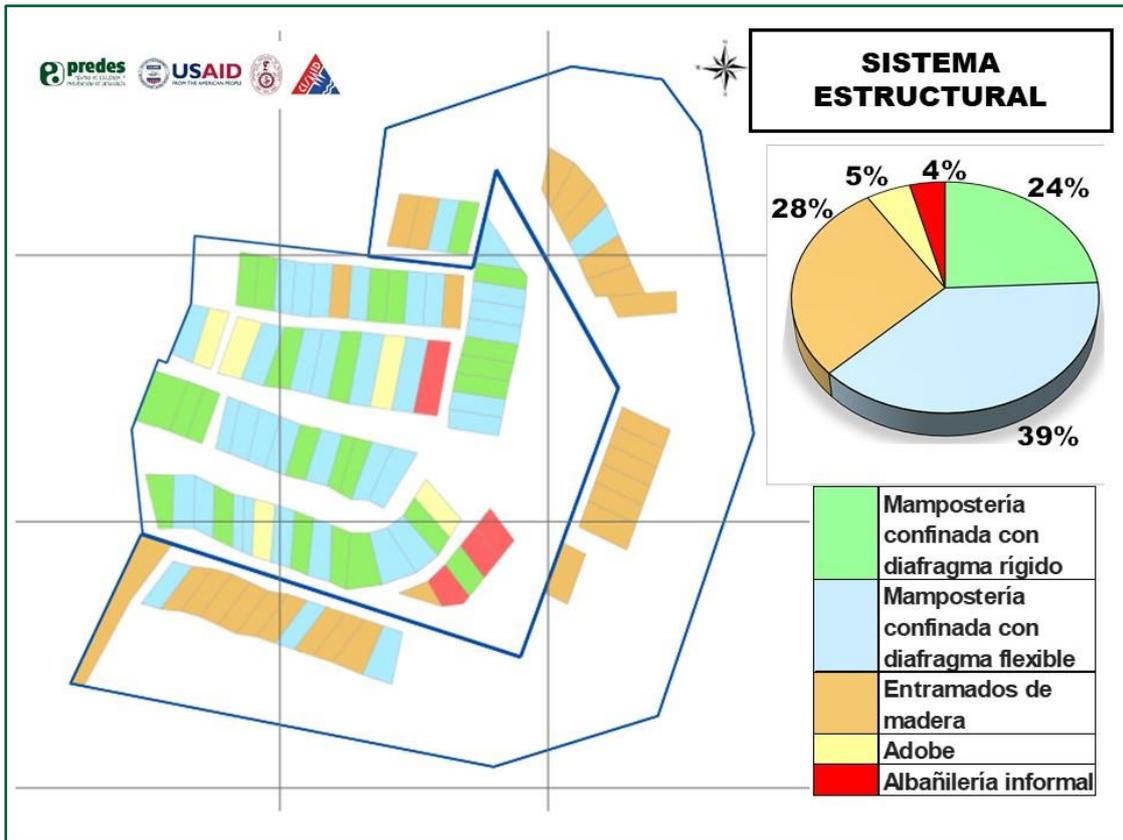
Vista de muro de contención



Vivienda de mampostería de uno y dos niveles



Gráfico N° 06.- Sistema Estructural



Fuente: Estudio UNI-CISMID

## II. CARACTERÍSTICAS DEL RIESGO DE DESASTRES EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EL VOLANTE II Y EL VOLANTE III

### 2. Identificación de Peligros

#### 2.1. Análisis de los Peligros

A continuación, se presenta la información más relevante del “Estudio de peligros, vulnerabilidad y riesgo por sismo y lluvias intensas de los barrios El Volante II y El Volante III del distrito de Independencia”.<sup>1</sup>

Los barrios El Volante II y El Volante III se encuentran instalados en un relieve donde predominan los cerros y laderas, que actualmente se encuentran ocupados por viviendas.

##### 2.1.1. Peligros de Origen Geológico

- **Inclinación de laderas**

Generan inestabilidad de las masas de suelo y rocas, posibilitando su caída por gravedad. Los barrios El Volante II y El Volante III se ubican prácticamente en una zona de fuerte pendiente (mayor a 35 %), es decir tienen un peligro alto.

De acuerdo al estudio denominado “Viviendas en Laderas” realizado en el marco del Programa Barrio Mío y que forma parte del Plan Metropolitano de Desarrollo Urbano Lima y Callao 2035, las zonas de fuerte pendiente (>35%) son consideradas zonas no habitables.

- **Caídas de rocas**

En las laderas de fuerte pendiente, en las que se observa bloques sueltos (en algunos casos con más de 3 m de diámetro) producto de la erosión, que, ante precipitaciones pluviales e infiltración del agua, movimientos sísmicos, entre otros, generará caídas de roca o derrumbes, se pueden tener daños importantes e incluso la destrucción de las viviendas que yacen sobre estas laderas.

- **Presencia de cárcavas y quebradas**

Hay presencia de cárcavas fuerte pendiente y poco recorrido, que en la actualidad se encuentran inactivas. Esto determina terrenos susceptibles a sufrir los efectos de los procesos naturales como flujos de agua o huaycos producidos por eventos hidrometeorológicos extraordinarios. Utilizando información registrada desde 1968 a 1990, una simulación hidráulica indica inundaciones muy esporádicas, con bajo tirante y velocidad.

La sismicidad histórica indica que en la región en estudio se han producido eventos sísmicos con intensidades de IX en la escala Mercalli Modificada (MM), producto de la actividad sísmica de subducción y continental.

El estudio indica que los barrios El Volante II y El Volante III, se encuentran en la zona IV, de afloramientos rocosos con pendiente fuerte. Esto quiere decir que, en caso de producirse un sismo, existe un peligro geológico alto, explicado por los tres factores mencionados anteriormente.

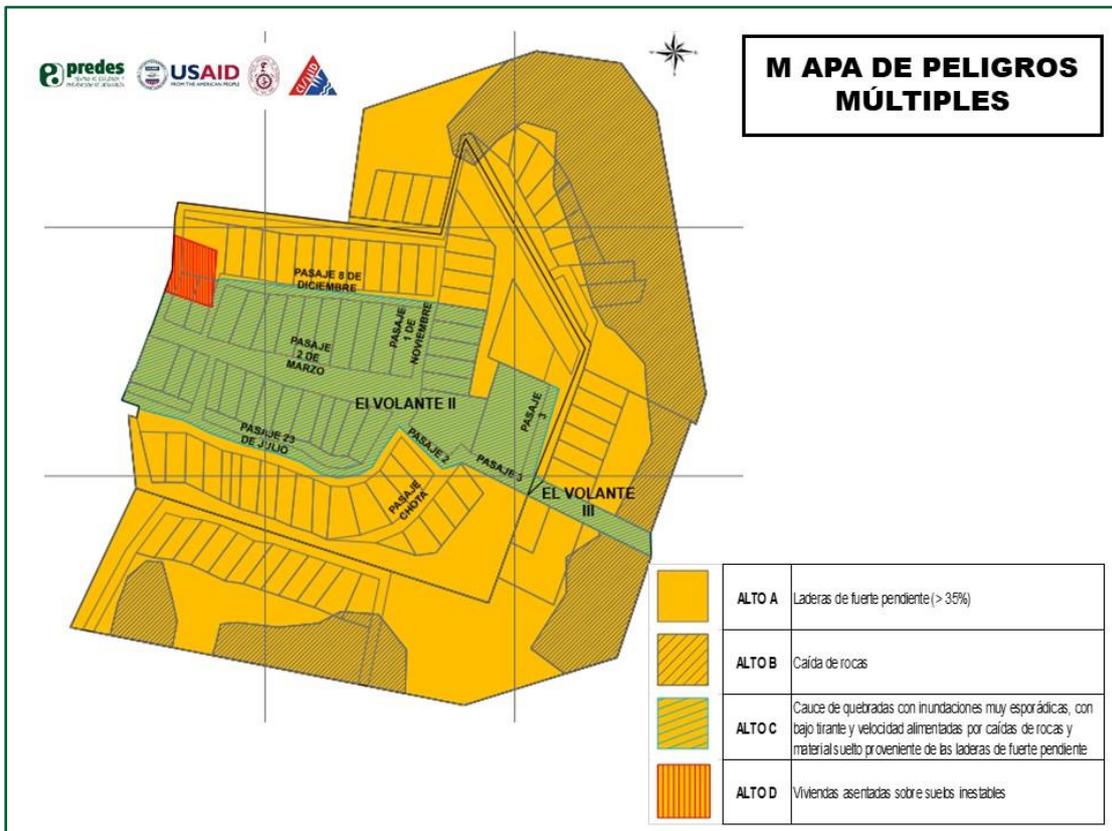
---

<sup>1</sup> Encargado a la Universidad Nacional de Ingeniería - Facultad de Ingeniería Civil, Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres (CISMID), diciembre 2016

Sobre la base de los factores que condicionan los peligros geológicos identificados en El Volante II y El Volante III, la estratificación de los niveles de peligros geológicos es Alto en toda el área (Gráfico N° 07), porque todo está en laderas de fuerte pendiente (> 35%), con las siguientes características:

- Alto A : Laderas de fuerte pendiente (> 35%)
- Alto B : Caída de rocas
- Alto C : Cauce de quebradas con inundaciones muy esporádicas, con bajo tirante y velocidad alimentadas por caídas de rocas y material suelto proveniente de las laderas de fuerte pendiente
- Alto D : Viviendas asentadas sobre suelos inestables

Gráfico N° 07.- Peligros Múltiples



Fuente: Estudio UNI-CISMID

• **Peligro Alto A**

Las laderas de fuerte pendiente (> 35%) representan un peligro alto, debido a que se emplazan en rocas, que están afectadas por una intensa meteorización o intemperismo físico o mecánico, que hace que se disgreguen en fragmentos heterométricos (finos y gruesos). También se pueden producir deslizamientos de fragmentos de tamaño medio a pequeños como derrubios. Se ha observado que algunas de estas laderas están cubiertas por arenas de origen eólico. Los sectores afectados serían: Pasaje 8 de diciembre y Pasaje Chota.

- **Peligro Alto B**

Se ha catalogado a las zonas de caída de rocas como Peligro Alto B. De las inspecciones de campo, se ha observado que las rocas propensas a desprenderse son de composición lítica intrusiva. Cuando estas rocas son afectadas por intemperismo físico, se disgregan generando bloques sub redondeados en algunos casos de más de 3 m de diámetro.

Los bloques de rocas están ubicados en las laderas de pendiente fuerte, que debido a lluvias (por ejemplo, por el Fenómeno El Niño) o eventos sísmicos de magnitud considerable, se pueden deslizar afectando principalmente a la población asentada en la parte baja de las laderas. Cabe mencionar que las rocas sedimentarias, no producen bloques de rocas sueltos, por ello no representan un peligro alto a la población. Las zonas de caída de rocas se han identificado en la parte alta de El Volante II y El Volante III.

- **Peligro Alto C**

El cauce de quebradas con inundaciones muy esporádicas, con bajo tirante y velocidad, alimentadas por caídas de rocas y material suelto proveniente de las laderas de fuerte pendiente, se ha catalogado como Peligro Alto C. Los materiales que tapizan el cauce de quebradas, son materiales disgregados de origen coluvial, donde se aprecian deslizamientos, mayormente derrubios. Actualmente las quebradas, han sido bastante trastocadas en su equilibrio natural, por los corte y rellenos de construcciones de viviendas y en explanaciones en el fondo de las quebradas. Existe la posibilidad que, por lluvias intensas, se produzcan flujos de estos materiales disgregados. Los sectores afectados serían los pasajes 3, 23, 2 de Marzo, 1 de Noviembre y 23 de Julio.

- **Peligro Alto D**

Corresponde a las viviendas asentadas sobre suelos inestables. Se localiza en El Volante II, en la parte oeste, casi con el límite con El Volante.

### 2.1.2. Peligros por Fenómeno El Niño

En los ejes zonales Ermitaño y La Unificada existen cárcavas y quebradas de fuerte pendiente y poco recorrido, que en la actualidad se encuentran inactivas. El tipo de peligro asociado a este factor corresponde a los terrenos susceptibles a sufrir los efectos de los procesos naturales como inundaciones o huaycos producidos por eventos hidrometeorológicos extraordinarios.

El nivel de peligro que éstos representan se ve incrementado en las partes altas debido a la acumulación de detritos y escombros en las laderas y en el lecho de las quebradas. Actualmente en los ejes zonales Ermitaño y La Unificada muchas de las viviendas se encuentran asentadas en pleno cauce de las cárcavas y quebradas, encontrándose expuestas a un nivel de peligro Alto, pues éstas podrían ser activadas durante lluvias extraordinarias. Es el caso de los barrios El Volante II y El Volante III, afectados por la amenaza de cauce de quebradas.

Para evaluar este potencial peligro, la UNI-CISIMD realizó estudios teniendo en cuenta los datos de precipitaciones registrados desde el año 1968 hasta 1990, el cual contiene los registros del Fenómeno El Niño (1982 – 1983).

Las inundaciones que se presentarían durante eventos extraordinarios como el Fenómeno El Niño serían muy esporádicas, con bajo tirante y velocidad; sin embargo, las zonas identificadas que presentan esta problemática son alimentadas continuamente por caídas de rocas y material suelto proveniente de las laderas de fuerte pendiente, por lo cual esta amenaza es catalogada como peligro alto.

## 2.2. Análisis de la Vulnerabilidad

La metodología utilizada para el análisis de vulnerabilidad de las edificaciones cuyo detalle se encuentra en el “Informe vulnerabilidad y riesgo en barrios del distrito de Independencia” elaborado por la UNI-CISMID, que considera un modelo simplificado que incorpora efectos de sitio.

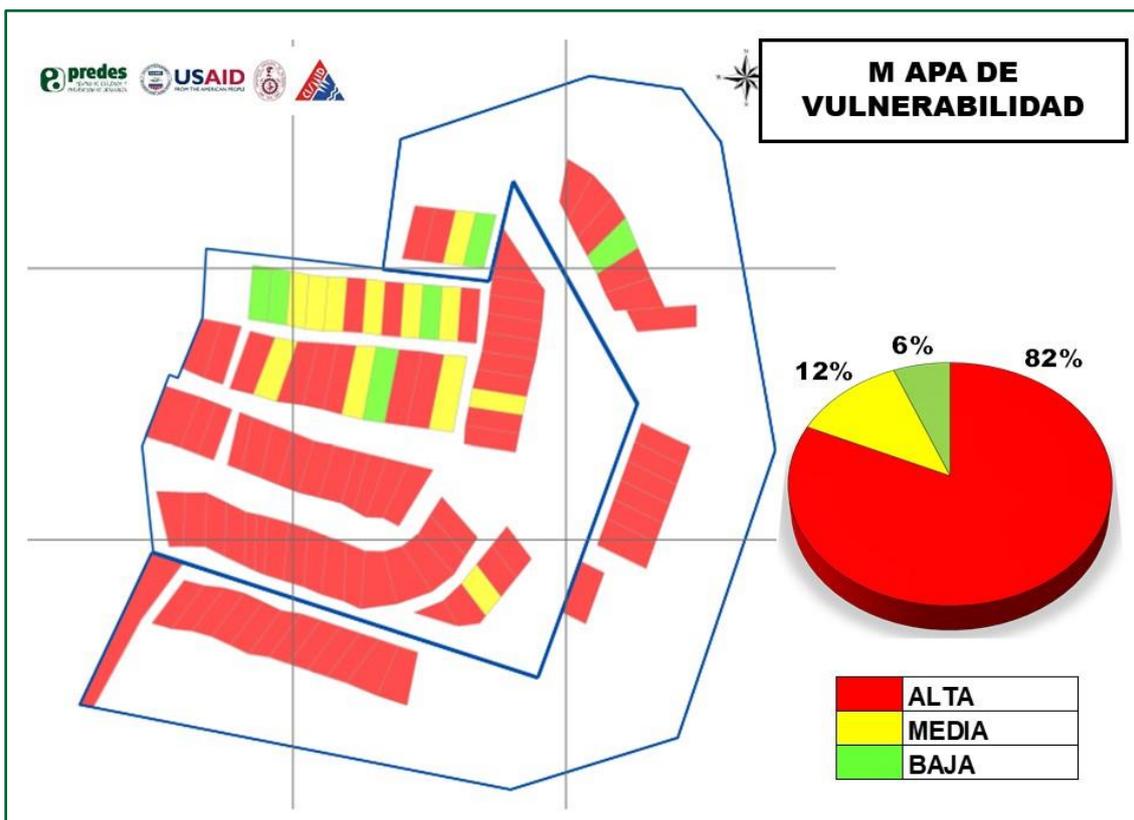
Los temas que se han tomado en consideración son:

- Representación del suelo a través del coeficiente de compresibilidad
- Influencia de la pendiente en el coeficiente de balasto
- Influencia de la pendiente en la respuesta sísmica de las edificaciones
- Estimación del desempeño sísmico de los modelos matemáticos
- Usos del suelo
- Materiales de edificación
- Número de pisos
- Estado de conservación de la edificación
- Sistemas estructurales

Los resultados del estudio muestran que el 5.9% de las viviendas de los AA.HH. El Volante II y El Volante III tienen una vulnerabilidad Baja, mientras que el 11.8% de sus viviendas tienen una vulnerabilidad Media. Lo más alarmante es que el 82.4% de las viviendas tienen una Alta vulnerabilidad, es decir, sufrirían colapso o daños irreparables (Gráfico N° 08).

En una zona emergente, donde la posibilidad de reparar las viviendas tomaría un tiempo considerable debido a la inversión necesaria, se tornan preocupantes los resultados encontrados, los que son atribuidos a la informalidad de la construcción, materiales inapropiados, la influencia del talud en la respuesta sísmica y la alta aceleración que se generaría en la zona.

Gráfico N° 08.- Mapa de Vulnerabilidad



Fuente: Estudio UNI-CISMID

### 2.3. Evaluación del Riesgo Sísmico

Se define el riesgo sísmico como la pérdida material o humana debido a la acción de un evento sísmico severo, tomando en cuenta la magnitud de éste y la vulnerabilidad de la edificación.

Para este propósito, es necesario conocer el peligro sísmico del área de estudio y la vulnerabilidad de las edificaciones en el área.

El peligro sísmico, se basa en las aceleraciones máximas por el tipo de suelo, que han sido calculadas a partir de una microzonificación geotécnica sísmica de la zona, luego de haber caracterizado el comportamiento dinámico de los suelos en función de su sismicidad.

Por otro lado, se puede identificar el tipo de sistema estructural y diagnosticar la respuesta sísmica de éste, producto de la aceleración máxima inducida por el sismo, evaluada en el estudio de vulnerabilidad de las edificaciones. De esta manera, puede estimarse el nivel de daño, ya que la respuesta sísmica de una edificación es dependiente de la caracterización dinámica del suelo.

Existen métodos de simulación del riesgo basados en la superposición de la estadística del daño sobre edificaciones durante los sismos, a través del levantamiento de información post evento, que al sobreponerse con las aceleraciones máximas producidas generan curvas de aceleración versus nivel de daño esperado para un determinado sismo. Estas curvas reciben el nombre de Curvas de Fragilidad, ya que muestran lo frágil que un determinado material y/o sistema estructural puede ser frente a determinados niveles de aceleraciones inducidas sobre el sistema.

Asimismo, existen métodos basados en la evaluación de la respuesta sísmica de los sistemas estructurales bajo cierto nivel de aceleración inducida y la estimación de su nivel de daño. Este tipo de metodología ha sido adoptada por la UNI-CISMID. La estimación de la respuesta sísmica ha sido desarrollada utilizando el programa SRSND (Simulador de Respuesta Sísmica y Nivel de Daño, C. Zavala, CISMID-2004). En el caso del riesgo, se debe de considerar un escenario sísmico para un sismo severo, que usualmente es un escenario cuyas aceleraciones son superiores a la aceleración máxima del suelo que propone la norma sísmica NTE-E-030 del Reglamento Nacional de Edificaciones, que considera un sismo con periodo de retorno de 475 años con la probabilidad de ser excedida en 10%. El sismo de la norma considera una aceleración máxima en el suelo de 450 gals.

Para el distrito de Independencia se considera un sismo con una aceleración máxima de 562 gals (AA.HH. El Volante II y III) con el cual se desarrolla la simulación de la respuesta sísmica de las edificaciones de los sectores estudiados, determinándose la respuesta en términos de distorsión y de manera que se evalúa el daño estructural en las edificaciones.

En el caso de los AA.HH. El Volante II y El Volante III se presentan los resultados del análisis de riesgo expresado como "porcentaje del costo de reposición", como se presenta en el Gráfico N° 09 y Cuadro N° 01.

- **Riesgo Muy Alto: 81.82%**

Situación alarmante, significa que casi el 82% de las edificaciones tienen posibilidad de presentar colapso o daño irreparable, ya que el costo de reposición llegaría a valores entre el 85% al 100% del valor de una vivienda nueva. Lo cual implica que podrían morir o quedar heridos muchos de sus 400 habitantes.

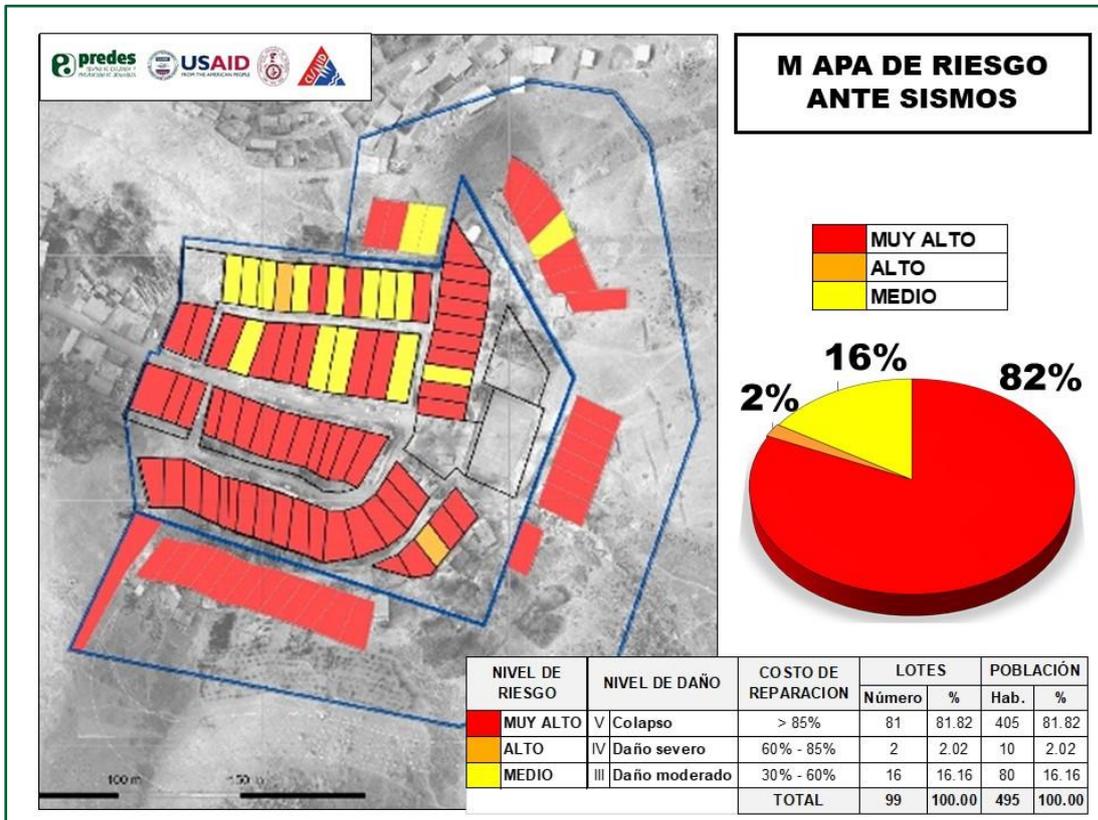
- **Riesgo Alto: 2.02%**

Es el daño moderado que se presentaría en un 2% de afectación en las viviendas, que significa que las estructuras tendrían un costo de reposición entre el 60% al 85% del costo de una edificación nueva. Esto quiere decir que algunas de las 10 personas que las habitan podrían resultar heridas.

- **Riesgo Medio: 16.16%**

Corresponde al daño moderado representa un 16% de afectación en las viviendas, que significa que las estructuras tendrían un costo de reposición entre el 30% al 60% del costo de una edificación nueva. En consecuencia, algunas de las 80 personas que las habitan podrían resultar heridas.

**Gráfico N° 09.- Mapa de Riesgo ante Sismos**



Fuente: Estudio UNI-CISMID

**Cuadro N° 01.- Niveles de riesgo ante sismos**

NIVEL DE RIESGO	NIVEL DE DAÑO	COSTO DE REPARACIÓN	LOTES		POBLACIÓN	
			Número	%	Hab.	%
MUY ALTO	V Colapso	> 85%	81	81.82	405	81.82
ALTO	IV Daño severo	60% - 85%	2	2.02	10	2.02
MEDIO	III Daño moderado	30% - 60%	16	16.16	80	16.16
<b>TOTAL</b>			<b>99</b>	<b>100.00</b>	<b>495</b>	<b>100.00</b>

## 2.4. Recomendaciones

Los resultados muestran que en los AA.HH. El Volante II y El Volante III, más del 80% de las viviendas tienen un Alto riesgo, con la probabilidad de colapsar o tener daño irreparable. Ante esta situación, se propone un procedimiento simple pero efectivo para reforzar los muros de las viviendas utilizando mallas sobre los muros de ladrillos tubulares, a fin de dotarlos de una mayor resistencia.

Asimismo, durante la inspección técnica de las viviendas se encontró que los cimientos de muchas edificaciones se encuentran apoyadas sobre pircas de piedra, las mismas que son inestables. En ese sentido, el uso de concreto lanzado constituye una alternativa para el refuerzo de estas pircas, lo que evitaría que colapse el cimiento debido al movimiento sísmico.

Para lo anterior, se ha producido el documento “Vivienda reforzada, vida asegurada: Guía técnica para reducir el riesgo de viviendas en laderas”, que se puede encontrar en la web de PREDES:

<http://www.predes.org.pe/publicaciones/guia-tecnica-para-reducir-el-riesgo-de-viviendas-en-laderas/>

## III. MARCO LEGAL

- Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley del SINAGERD.
- Resolución Ministerial N° 111-2012-PC, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como política nacional de obligatorio cumplimiento.
- Resolución Ministerial N° 173-2015-PCM, "Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de la Red Nacional de Alerta Temprana - RNAT Y la Conformación, Funcionamiento y Fortalecimiento de los Sistemas de Alerta Temprana - SAT".
- Resolución Ministerial N° 185-2015-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva".
- Resolución Ministerial N° 187-2015-PCM que aprueba los Lineamiento para la Constitución y Funcionamiento del Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación – VER.

## IV. OBJETIVO GENERAL, ESPECIFICOS Y FINALIDAD DEL PLAN

### 4.1. Objetivo General

Los pobladores de los Asentamientos Humanos El Volante II y El Volante III, reconocen el riesgo existente, se han organizado y preparado para responder adecuadamente ante una emergencia o desastre.

### 4.2. Objetivos Específicos

#### En la fase de preparación:

- Identificar y fortalecer sus necesidades de organización en la fase de preparación, ante una emergencia o desastre.
- Identificar e implementar medidas para el fortalecimiento de las capacidades de los AA.HH. El Volante II y El Volante III, a fin de estar preparados y responder ante una emergencia o desastre.
- Promover acciones de equipamiento de insumos y equipos para una adecuada respuesta en caso de una emergencia o desastre
- Determinar el nivel de riesgo e implementar sistemas de alerta temprana con protocolos y señalizaciones definidas.
- Población de los AA.HH. El Volante II y El Volante III, participa en las actividades de preparación y concientización ante una posible emergencia o desastre.

**En la fase de Respuesta:**

- Las familias de los AA.HH. El Volante II y El Volante III, ponen en ejecución su plan familiar y desarrollan actividades de respuesta en la intervención inicial en base a la autoayuda.
- Contribuir y desarrollar actividades adecuadas y temporales a fin de brindar asistencia humanitaria a la población damnificada y afectada.

**4.3. Finalidad**

- Contar con una herramienta que oriente y permita definir las acciones que se deben de realizar para estar preparados y responder adecuadamente en una emergencia o desastre.
- Sensibilizar a la población a tomar acciones oportunas de preparación, y responder a una emergencia o desastre protegiendo la vida de sus familiares.
- Inicien un proceso de fortalecimiento de capacidades, y equipamiento para poder responder en caso de una emergencia o desastre.

**V. ACCIONES DE PREPARACIÓN**

**5. Proceso de Preparación**

La preparación está orientada a desarrollar un conjunto de acciones de planeamiento, desarrollo de capacidades, organización de la sociedad para la atención y socorro, establecimiento y operación de la red de alerta temprana como de la gestión de recursos para anticiparse y responder en forma eficiente y eficaz en caso de un desastre o situación de peligro inminente.

## 5.1. Preparación Alineada a la Intervención Inicial

### 5.1.1. Organización

Tarea Específica	Objetivo	Actividades a desarrollar	Responsable
<b>Nombrar la comisión de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) de los Asentamientos Humanos El Volante II y El Volante III.</b>	Elegir la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres en los Asentamientos Humanos El Volante II y El Volante III.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Convocar a una asamblea general para elegir a:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador general de la Defensa Civil.</li> <li>• Nombrar a los responsables de cada comisión</li> </ul> </li> <li>✓ Elaborar un manual de funciones, y obligaciones para los responsables de la Comisión de GRD.</li> <li>✓ Solicitar el reconocimiento por la Oficina de GRD de la Municipalidad de Independencia.</li> <li>✓ Solicitar su incorporación dentro de la Plataforma Distrital de Defensa Civil del distrito de Independencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Secretarios generales de los AA.HH. El Volante II y El Volante III.</li> </ul>
<b>Conformación de las siguientes comisiones de GRD en los AA.HH.:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comisión de Monitoreo y Evaluación</li> <li>2. Comisión de Primeros Auxilios</li> <li>3. Comisión de Seguridad, lucha contra incendios, búsqueda y evacuación</li> <li>4. Ayuda Humanitaria</li> <li>5. Comisión Ambiental</li> </ol>	Organizar y capacitar a los equipos de GRD de acuerdo a las especializaciones de cada comisión establecida de respuesta	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conformar las brigadas según cada comisión y nombrar a un coordinador por cada una de ellas.</li> <li>✓ Elaborar un manual de capacitación de acuerdo a cada brigada.</li> <li>✓ Formación y capacitación de las brigadas, según cada comisión</li> <li>✓ Elaborar un manual de protocolos de intervención para la respuesta de acuerdo a cada comisión.</li> <li>✓ Solicitar su incorporación en la red de voluntariado VER, de la municipalidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Secretarios generales de los AA.HH. El Volante II y El Volante III.</li> <li>✓ Comité de GRD.</li> <li>✓ Sub Gerencia de GRD y Defensa Civil de la Municipalidad de Independencia.</li> </ul>
<b>Nombrar una comisión encargada de llevar a cabo el censo poblacional, identificando los grupos vulnerables de los dos asentamientos humanos</b>	Contar con una base de datos detallada de la población en los dos asentamientos humanos, considerando los grupos vulnerables	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Determinar la población existente en los dos AA.HH.</li> <li>✓ Identificar los grupos vulnerables (Niños, Personas de la tercera edad, madres gestantes, personas con discapacidad, personas con enfermedades terminales)</li> <li>✓ Identificar el número de familias por vivienda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Secretarios generales de los AA.HH. El Volante II y El Volante III.</li> <li>✓ Asistente social de cada A.H.</li> <li>✓ Comisión encargada del censo.</li> </ul>

<b>Organización y formación del Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación (VER)</b>	Contar con voluntarios capacitados y preparados para la atención de una emergencia o desastre que fortalezcan las comisiones de gestión de riesgo de desastre de cada A.H.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sensibilizar a la población a fin de captar y convocar a voluntarios (VER)</li> <li>✓ Seleccionar, capacitar a los postulantes a voluntarios y empadronarlos.</li> <li>✓ Certificar y solicitar su reconocimiento e incorporación como voluntarios VER a la Oficina de GRD de la Municipalidad y las instancias superiores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Secretarios generales de los asentamientos humanos El Volante II y el Volante III.</li> </ul>
<b>Disponer de documentos y herramientas que les permitan prepararse y responder en caso de una emergencia o desastre de manera adecuada</b>	Disponer de planes operativos que permitan responder una emergencia o desastre	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Solicitar en apoyo de una entidad especializada para el apoyo de sus planes de:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de prevención y reducción de riesgos y desastres</li> <li>• Plan de preparación y respuesta ante una emergencia o desastre</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Secretario General de cada A.H.</li> <li>✓ Coordinador de GRD de cada A.H.</li> <li>✓ Responsables de las comisiones de GRD</li> <li>✓ Sub Gerencia de GRD y Defensa Civil.</li> </ul>
<b>Designar una comisión encargada de coordinar y organizar campañas de eliminación de inservibles y cuidado del medio ambiente</b>	Evitar la acumulación de inservibles en las viviendas y controlar el medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Nombrar una comisión encargada para la ejecución de la actividad</li> <li>✓ Identificar y mapear las viviendas con mayor acumulación de inservibles.</li> <li>✓ Coordinar con la gerencia de gestión ambiental para la organización de campañas de recojo de inservibles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Coordinador de GRD de cada A.H.</li> <li>✓ Secretario general de cada asentamiento humanos.</li> </ul>

### 5.1.2. Desarrollo de Capacidades

Tarea Específica	Objetivo	Actividades a desarrollar	Responsable
<b>Formación y capacitación a las brigadas de:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Monitoreo y Evaluación</li> <li>2. Primeros Auxilios</li> <li>3. Seguridad, lucha contra incendios, búsqueda y evacuación</li> <li>4. Ambiental</li> </ol>	Conformar los equipos de respuestas de acuerdo a sus especialidades fortaleciendo la resiliencia de los asentamientos humanos El Volante II y el Volante III	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Coordinar con instituciones especialistas para la capacitación de las brigadas de acuerdo a su especialidad</li> <li>✓ Coordinar con la Oficina de GRD de la municipalidad para su involucramiento y participación</li> <li>✓ Programar los talleres de capacitación</li> <li>✓ Informar de las actividades desarrolladas a la Oficina de GRD de la municipalidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Secretarios generales de los AA.HH. El Volante II y III.</li> <li>✓ Coordinador de GRD de cada A.H.</li> <li>✓ Responsables de las comisiones de GRD de cada A.H.</li> </ul>

<p><b>Capacitación a dirigentes en Gestión del riesgo de desastres y evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN – PERU)</b></p>	<p>Dirigentes capacitados, conocen sobre la gestión del riesgo y desastres y aplican adecuadamente el EDAN-PERÚ</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Convocar a los dirigentes a los talleres de capacitación programados.</li> <li>✓ Talleres de capacitación en conocimiento del riesgo a los dirigentes.</li> <li>✓ Talleres de capacitación a los dirigentes en evaluación de daños y análisis de necesidades</li> <li>✓ Establecer formatos para la sistematización de la información a reportar al Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL) del distrito</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Secretarios generales de los AA.HH. El Volante II y El Volante III.</li> <li>✓ Coordinador de GRD de cada A.H. Área de GRD de la municipalidad de Independencia.</li> </ul>
<p><b>Campanas de sensibilización dirigidas a la población (ferias, jornadas casa por casa, spot, et.), sobre el riesgo de desastres en su asentamiento humano.</b></p>	<p>La población de los asentamientos humanos El Volante II y El Volante III, reconocen sus peligros que podrían afectarlos y se preparan para enfrentarlos en caso de una emergencia o desastre</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elaborar el material de difusión y compartir con la población en las campañas</li> <li>✓ Organizar las campañas de sensibilización casa por casa de manera coordinada y de acuerdo a los horarios donde se encuentre toda la población</li> <li>✓ Emitir spots radiales constantemente por los altavoces instalados en A.H. El Volante II</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Secretarios generales de los AA.HH. El Volante II y El Volante III.</li> <li>✓ Responsables de las comisiones de Gestión del riesgo de desastres de cada A.H.</li> </ul>
<p><b>Promover talleres de capacitación sobre el plan familiar de emergencia dirigido a la población de los dos AA.HH.</b></p>	<p>La población de los AA.HH. El Volante II y El Volante III conozcan y apliquen su plan familiar en sus hogares</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elaborar la estructura de capacitación sobre el plan familiar de emergencia dirigida a la población de los asentamientos humanos.</li> <li>✓ Organizar talleres por asentamiento para que por lo menos un integrante de cada vivienda conozca y aplique su plan familiar en sus hogares.</li> <li>✓ Cada familia cuente con su plan de familiar de emergencia elaborado y lo aplique.</li> <li>✓ Monitorear que todas las familias sepan que es un plan familiar y su importancia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Secretarios generales de los AA.HH. El Volante II y El Volante III.</li> <li>✓ Coordinador de GRD del A.H.</li> <li>✓ Responsables de las comisiones de GRD del A.H.</li> <li>✓ Área de GRD de la Municipalidad de Independencia.</li> </ul>

### 5.1.3. Equipamiento

Tarea Específica	Objetivo	Actividades a desarrollar	Responsable
<b>Elaborar un inventario de materiales e insumos que tienen para responder a una emergencia o desastre</b>	Contar con un registro de los bienes materiales para responder ante una emergencia o desastre	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Nombrar un encargado de logística.</li> <li>✓ Elaborar un listado de materiales e insumos que tienen en los AA.HH. El Volante II y El Volante III, para responder a una emergencia o desastre.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Secretarios generales de los AA.HH. El Volante II y El Volante III.</li> <li>✓ Coordinador de GRD de cada A.H.</li> </ul>
<b>Adquirir o gestionar materiales para la atención de una emergencia o desastres (guantes, sogas, lampas, picos, barretas, etc.).</b>	Contar con un almacén con materiales e insumos para responder a una emergencia o desastre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Gestionar donaciones a través de las instituciones públicas para su equipamiento.</li> <li>✓ Desarrollar actividades para obtener fondos y poder adquirir los materiales e insumos requeridos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Secretarios generales de los AA.HH. El Volante II y El Volante III.</li> <li>✓ Coordinador de GRD de cada A.H.</li> </ul>
<b>Adquirir equipos, materiales e insumos para implementar botiquines para la atención de los primeros auxilios en caso de una emergencia o desastre</b>	Contar con equipos y materiales para responder adecuadamente en caso de una emergencia o desastre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Adquirir insumos e implementar botiquines en los dos asentamientos humanos</li> <li>✓ Adquirir equipos y materiales para la implementación de las brigadas de primeros auxilios.</li> <li>✓ Gestionar con la Red de salud, microred de Tahuantinsuyo, posta médica, para la instalación e botiquines en los comités</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Secretarios generales de los AA.HH. El Volante II y El Volante III.</li> <li>✓ Coordinador de GRD de cada A.H.</li> <li>✓ Comisión de Primeros Auxilios.</li> </ul>
<b>Promover la implementación de la mochila de emergencia y caja de reserva en todas las viviendas de los dos asentamientos humanos</b>	Familias de los AA.HH. El Volante II y El Volante III, cuentan con su mochila de emergencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elaborar volantes con lo que contiene una mochila de emergencia y la caja de reserva y compartirlo con los jefes de cada familia.</li> <li>✓ Desarrollar campañas de sensibilización sobre la importancia de contar con la mochila de emergencia.</li> <li>✓ Apoyar a las familias de bajos recursos a contar con su mochila de emergencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Secretarios generales de los asentamientos humanos El Volante II y El Volante III.</li> <li>✓ Coordinador de Gestión del riesgo de desastres del A.H.</li> <li>✓ Población.</li> </ul>
<b>Implementar acciones para desarrollar acciones de seguridad, control de amagos de incendio y búsqueda y salvamento</b>	Contar con medios y equipos para responder rápidamente y contar con la seguridad, controlar los amagos de incendio y realizar acciones de búsqueda y salvamento	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sensibilizar a la población para la adquisición de extintores</li> <li>✓ Implementar baldes con arena en zonas estratégicas para el apagado en caso de incendios.</li> <li>✓ Implementar con conos de seguridad para establecer las zonas de alto riesgo en caso de una emergencia o desastre.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Secretarios generales de los AA.HH. El Volante II y El Volante III.</li> <li>✓ Coordinador de GRD de cada A.H.</li> </ul>

			✓ Comisión de Seguridad, lucha contra incendios, búsqueda y evacuación.
<b>Promover actividades y coordinaciones la implementación de camillas rígidas para el traslado de víctimas y linternas para el alumbrado en caso de una emergencia o desastre, en los dos AA.HH. El Volante II y El Volante III.</b>	Equipar a los asentamientos humanos El Volante II y El Volante III, con insumos para el traslado de víctimas y el alumbrado en caso de una emergencia o desastre	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Coordinar con instituciones privadas para el apoyo con la implementación de camillas y linternas.</li> <li>✓ Desarrollar actividades para agenciarse de fondos.</li> <li>✓ Adquirir camillas rígidas para el transporte de heridos y linternas de largo alcance para el alumbrado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Secretarios generales de los AA.HH. El Volante II y El Volante III.</li> <li>✓ Coordinador de Gestión del riesgo de desastres de cada A.H.</li> </ul>

#### 5.1.4. Sistemas de Alerta

Tarea Específica	Objeto	Actividades a desarrollar	Responsable
<b>Elaborar un estudio de riesgos para determinar las rutas de evacuación, zonas seguras, puntos de reunión, y zonas de alto riesgo para su posterior implementación con señaléticas en los AA.HH. El Volante II y El Volante III.</b>	Señalizar las rutas de evacuación, zonas seguras, puntos de reunión y zonas de alto riesgo ante sismos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Coordinar con una institución especializada para la elaboración de estudios de riesgo y se determine las señalizaciones respectivas.</li> <li>✓ Instalar las señaléticas de rutas de evacuación, zonas seguras, puntos de reunión y zonas de alto riesgo.</li> <li>✓ Desarrollar campañas de sensibilización con la población sobre el estudio de peligros y la importancia de contar con las señaléticas que indiquen las acciones a desarrollar en caso de un sismo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Secretarios generales de los AA.HH. El Volante II y El Volante III.</li> <li>✓ Coordinador de Gestión del riesgo de desastres del A.H</li> <li>✓ Oficina de GRD de la Municipalidad de Independencia.</li> </ul>
<b>Instalar un sistema de Alarma con sirenas para alertar a la población de los dos AA.HH. El Volante II y El Volante III, en caso de una emergencia o desastre.</b>	Equipar y mejorar los sistemas de comunicación entre los dos AA.HH. El Volante II y El Volante III con su población, ante emergencias o desastres	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Coordinar con instituciones privadas para la donación de equipos de comunicación.</li> <li>✓ Adquirir e instalar el sistema de Alarma.</li> <li>✓ Nombrar una comisión encargada de su manejo, mantenimiento y alertar a la población en caso de una emergencia o desastre.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Secretarios generales de los AA.HH. El Volante II y El Volante III.</li> <li>✓ Coordinador de Gestión del riesgo de desastres del A.H.</li> </ul>
<b>Elaborar un manual de protocolos de comunicación para la implementación del sistema de alerta temprana</b>	La población identifique las señales y comunicados emitidos en caso de una emergencia o desastre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elaborar un el plan de comunicación, para caso de emergencias o desastres.</li> <li>✓ Socializar el plan de comunicación con la población y reconozcan las señales emitidas en caso de una emergencia o desastre.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Secretarios generales de los AA.HH. El Volante II y El Volante III.</li> <li>✓ Coordinador de GRD de cada A.H.</li> </ul>

### 5.1.5. Simulaciones y Simulacros

Tarea Especifica	Objetivo	Actividades a desarrollar	Responsables
<p><b>Participar en los simulacros establecidos a nivel Nacional, por INDECI y ejecutados por la Municipalidad</b></p>	<p>Articular y medir la capacidad de preparación y respuesta de la población de los AA.HH. El Volante II y El Volante III en coordinación con la Municipalidad Distrital de Independencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Diseñar las acciones a desarrollar en los simulacros a ejecutar en los dos AA.HH.</li> <li>✓ Desarrollar campañas de sensibilización a la población de los AA.HH. El Volante II y El Volante III, para su participación en los simulacros programados</li> <li>✓ Perifonear y emitir spots radiales para la participación en los simulacros</li> <li>✓ Participar en la fecha indicada en el simulacro.</li> <li>✓ Elaborar el informe y evaluación de las acciones desarrolladas durante el simulacro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Secretarios generales de los AA.HH. El Volante II y El Volante III.</li> <li>✓ Coordinador de GRD de cada A.H.</li> <li>✓ Responsables de las comisiones de GRD de cada A.H.</li> <li>✓ Oficina de GRD de la Municipalidad de Independencia.</li> </ul>
<p><b>Ejecutar a nivel de cada Asentamiento Humano simulacros por sismos, lluvias intensas.</b></p>	<p>Promover la capacidad de preparación y respuesta de la población de los AA.HH. El Volante II y El Volante III, participando en los simulacros programados</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elaborar un cronograma de simulacros a ejecutar durante el año</li> <li>✓ Informar a la Oficina de GRD de la Municipalidad de Independencia, los simulacros programados para su participación y apoyo en su organización.</li> <li>✓ Elaborar el diseño del simulacro.</li> <li>✓ Sensibilizar y motivar a la población de los dos AA.HH. a su participación en el simulacro programado</li> <li>✓ Elaborar un informe y evaluación de los simulacros efectuados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Coordinador de GRD de cada A.H.</li> <li>✓ Responsables de las comisiones de GRD de cada A.H.</li> <li>✓ Oficina de GRD de la Municipalidad de Independencia.</li> </ul>
<p><b>Promover simulacros de amago de incendios (utilización de extintores) con asesoría de la compañía de bomberos del Perú N° 168 Independencia</b></p>	<p>Preparar la brigada contra incendios en el manejo de extintores</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elaborar un cronograma de simulacros para el control de amago de incendios</li> <li>✓ Organizar talleres de capacitación sobre el manejo de extintores y uso de otros insumos para el control de amago de incendios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Coordinador de GRD de cada A.H.</li> <li>✓ Cía. Bomberos del Perú N° 168 Independencia.</li> <li>✓ Comisión de Seguridad, lucha contra incendios, búsqueda y evacuación.</li> </ul>

## VI. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN

Actividades	Año 20 ____											
	Enero	Feb	Mar	Abr	Mayo	Junio	Julio	Agos	Set	Oct	Nov	Dic
<b>ORGANIZACIÓN:</b>												
Establecer la comisión de GRD de los Asentamientos Humanos El Volante II y III, reconocida por la plataforma distrital de defensa civil y nombrar a sus delegados por manzana												
Conformación de las comisiones de GRD integradas por: 1. Monitoreo y Evaluación 2. Primeros Auxilios 3. Seguridad, lucha contra incendios, búsqueda y evacuación 4. Ambiental												
Nombrar una comisión encargada de llevar a cabo el censo poblacional, identificando los grupos vulnerables de los dos asentamientos humanos												
Organización y formación del Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación (VER)												
Contar con planes de prevención, preparación, respuesta, herramientas y documentos que les permitan estar preparados y responder a una emergencia de manera adecuada												

Designar una comisión encargada de coordinar y organizar campañas de eliminación de inservibles y cuidado del medio ambiente													
<b>DESARROLLO DE CAPACIDADES</b>													
Formación y capacitación a las brigadas de: 1. Monitoreo y Evaluación 2. Primeros Auxilios 3. Seguridad, lucha contra incendios, búsqueda y evacuación 4. Ambiental													
Capacitación a dirigentes en Gestión del riesgo de desastres y evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN – PERU)													
Campanñas de sensibilización dirigidas a la población (ferias, jornadas casa por casa, spot, et.), sobre el riesgo de desastres en su asentamiento humano.													
Promover talleres de capacitación sobre el plan familiar de emergencia dirigido a la población de los dos AA.HH.													
<b>EQUIPAMIENTO</b>													
Elaborar un inventario de materiales e insumos que tienen para responder a una emergencia o desastre													
Adquirir o gestionar materiales para la atención de una emergencia o desastres (guantes, sogas, lampas, picos, barretas, etc.).													
Adquirir equipos, materiales e insumos para implementar botiquines para la atención de los primeros auxilios en caso de una emergencia o desastre													

Promover la implementación de la mochila de emergencia y caja de reserva en todas las viviendas de los dos asentamientos humanos													
Implementar acciones para contrarrestar y controlar rápidamente incendios													
Promover actividades y coordinaciones la implementación de camillas rígidas para el traslado de víctimas y linternas para el alumbrado en caso de una emergencia o desastre, en los AA.HH. El Volante II y El Volante III.													
<b>SISTEMAS DE ALERTA</b>													
Elaborar un estudio de riesgos para determinar las rutas de evacuación, zonas seguras y su posterior e implementación de la señalización en los AA.HH. El Volante II y El Volante III.													
Instalar un sistema de amplificación y sirenas para la comunicación entre los dos AA.HH. del Volante II y III.													
Elaborar un manual de protocolos de comunicación													
<b>SIMULACIONES Y SIMULACROS</b>													
Participar en los simulacros establecidos a nivel Nacional, por INDECI y ejecutados por la Municipalidad													
Promover el desarrollo de simulacros por sismos, lluvias intensas a nivel de los asentamientos humanos El Volante II y El Volante III.													
Promover simulacros de amago de incendios (utilización e extintores) con asesoría de la compañía de bomberos del Perú N° 168 Independencia													

## VII. PROCESO DE RESPUESTA

El proceso de respuesta, está constituido por el conjunto de acciones y actividades, que se ejecutan ante una emergencia o desastre, inmediatamente de ocurrido éste, así como ante la inminencia del mismo.

### 7.1. Momentos de la Respuesta ante una Emergencia o Desastre

#### 7.1.1. Intervención Inicial

Es la reacción solidaria de la persona misma, la familia y la comunidad organizada, ante la ocurrencia de una emergencia o desastre que compromete la realización de acciones en base al principio de autoayuda.

#### 7.1.2. Primera Respuesta

Es la intervención de instituciones especializadas, tales como las Fuerzas Armadas, Policía Nacional del Perú, Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, Instituciones de Salud, Cruz Roja Peruana, entre otras entidades públicas y privadas, las que desarrollan acciones inmediatas y necesarias con la finalidad de salvaguardar la vida de las personas afectadas en las zonas de emergencia o desastre, en coordinación con las autoridades en los tres niveles de gobierno.

#### 7.1.3. Respuesta Complementaria

Es el conjunto de acciones oportunas, adecuadas y temporales que ejecutan las entidades integrantes del SINAGERD, en el ámbito de sus competencias y funciones ante una emergencia o desastre, para brindar asistencia humanitaria a la población afectada.

### 7.2. Actividades Alineadas a la Respuesta en la Intervención Inicial

Actividades	Objetivo	Descripción de la Tarea	Responsable
Ubicarnos y evacuar a zonas seguras	Protegerse de posibles daños que puedan sufrir a raíz del movimiento sísmico	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ubicarnos en una zona segura dentro de nuestra vivienda.</li> <li>✓ Poner en práctica nuestro plan familiar de emergencia.</li> <li>✓ Terminado el movimiento sísmico evacuar a las zonas seguras determinadas.</li> <li>✓ Apoyar en la evacuación con el traslado de los grupos vulnerables hacia las zonas determinadas como seguras</li> <li>✓ Asegurarse al momento de evacuar, bajar la cuchilla de fluido eléctrico, palanca de gas y asegurar la vivienda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Población</li> <li>✓ Secretarios generales de los AA.HH. El Volante II y El Volante III.</li> <li>✓ Coordinador de Gestión del riesgo de desastres de cada A.H</li> <li>✓ Responsables de las comisiones de GRD de cada A.H.</li> </ul>

<p><b>Búsqueda personas atrapadas o desaparecidas</b></p>	<p>Identificar a las personas que se encuentran atrapadas y buscar a las personas que se encuentran desaparecidas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los jefes de cada hogar verificaran si algún integrante de la familia se encuentra desaparecido.</li> <li>✓ El equipo de búsqueda y rescate procederá a identificar y señalar las zonas de alto riesgo.</li> <li>✓ Los equipos de búsqueda y rescate, procederán a señalar las rutas seguras para la búsqueda de las personas atrapadas o desaparecidas.</li> <li>✓ Se iniciará el proceso de búsqueda y de encontrar personas atrapadas procederán a su señalización y ubicarlas en un mapa para ser proporcionados a los equipos especializados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Brigadas de Seguridad, lucha contra incendios, búsqueda y evacuación</li> <li>✓ Secretarios generales de los AA.HH. El Volante II y III.</li> <li>✓ Coordinador de GRD de cada A.H</li> </ul>
<p><b>Brindar el soporte básico de vida a las personas heridas</b></p>	<p>Prestar atención de los primeros auxilios a las víctimas y estabilizarlas para su posterior evacuación a un centro hospitalario</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Prestar asistencia con los primeros auxilios a nuestros familiares heridos, por la emergencia o desastre.</li> <li>✓ Identificar y clasificar a las personas heridas de acuerdo a su gravedad</li> <li>✓ Identificar una zona segura y trasladar de las personas heridas para su atención y estabilización</li> <li>✓ Llevar un control de las personas heridas de acuerdo a su gravedad para su evacuación a un centro asistencial.</li> <li>✓ Coordinar con el centro de salud más cercano</li> <li>✓ Informar de las acciones que se realizan a la comisión de defensa civil y la dirigencia central.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Brigada de primeros auxilios</li> <li>✓ Secretarios generales de los AA.HH. El Volante II y III.</li> <li>✓ Coordinador de GRD de cada A.H</li> <li>✓ Centro de Salud de Villa el Carmen.</li> <li>✓ Oficina de GRD de la Municipalidad de Independencia</li> </ul>
<p><b>Refugio de la población en viviendas de sus familiares</b></p>	<p>Proporcionar techo a las familias damnificadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Empadronar a las familias damnificadas que se encuentran a la intemperie.</li> <li>✓ Coordinar con las familias no afectadas para que puedan acoger a las familias damnificadas.</li> <li>✓ Identificar y evaluar espacios para el alojamiento temporal de las familias damnificadas.</li> <li>✓ Instalación de viviendas temporales para las familias damnificadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Secretarios generales de los AA.HH. El Volante II y III.</li> <li>✓ Coordinador de GRD de cada A.H</li> <li>✓ Oficina de GRD de la Municipalidad de Independencia</li> </ul>

<p><b>Evaluación Preliminar de daños a nivel de Asentamiento Humano o Comité</b></p>	<p>Reportar los daños según la evaluación rápida EDAN – Perú, presentados en la emergencia o desastre</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Secretarios de cada A.H. evaluarán los daños preliminares registrados.</li> <li>✓ Se evaluará los daños a la vida y salud, a los servicios básicos afectados, a la infraestructura dañada, a los medios de vida.</li> <li>✓ Los secretarios generales sistematizan la información y elaboran el informe para ser remitido al centro de operaciones de emergencia de la municipalidad.</li> <li>✓ Se actualizará constantemente la información y será retroalimentada al COEL.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Secretarios generales de los AA.HH. El Volante II y III.</li> <li>✓ Coordinador de GRD de cada A.H</li> <li>✓ Centro de Operaciones de Emergencia de la Municipalidad de Independencia</li> </ul>
--	---	---	--

### 7.3. Actividades Alineadas a la Respuesta Complementaria

Actividades	Objetivo	Descripción de la Tarea	Responsable
<p><b>Abastecimiento de Agua</b></p>	<p>Asegurar a las familias damnificadas y afectadas el acceso seguro y equitativo al agua, en cantidad suficiente para beber, cocinar y realizar la higiene personal y doméstica</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Abastecer con agua embotellada a la población durante los primeros días de la emergencia o desastre</li> <li>✓ Determinar e identificar la necesidad de implementar un sistema de abastecimiento de agua con tanques, <i>bladders</i>, otros</li> <li>✓ Garantizar el abastecimiento de agua a través de camiones cisternas</li> <li>✓ Asegura que la distribución del agua sea equitativa, de manera segura y suficiente de acuerdo a los estándares de esfera.</li> <li>✓ Coordinar las necesidades que se requieran o inconvenientes con el COEL.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Secretarios generales de los AA.HH. El Volante II y III.</li> <li>✓ Coordinador de GRD de cada A.H.</li> <li>✓ Comisión del Grupo de trabajo ASH de la Municipalidad de Independencia</li> </ul>
<p><b>Implementación de ollas comunes</b></p>	<p>Asegurar la alimentación de las familias damnificadas y afectadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Nombrar una comisión encargada para la instalación de ollas comunes en coordinación con los comedores populares.</li> <li>✓ Identificar y ubicar zonas seguras para la instalación de comedores populares u ollas comunes.</li> <li>✓ Iniciar el proceso de recolección de alimentos en el asentamiento para la preparación de los alimentos</li> <li>✓ Organizar en cada olla común los grupos para la preparación de los alimentos</li> <li>✓ Organizar comisiones que se encarguen de la limpieza, seguridad, abastecimiento de agua y manejo de los residuos sólidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Secretarios generales de los AA.HH. El Volante II y III.</li> <li>✓ Coordinador de GRD de cada A.H.</li> <li>✓ Comisión encargada de las ollas comunes</li> </ul>

<p><b>Instalación y manejo de albergues</b></p>	<p>Albergar temporalmente a la población damnificada y afectada durante una emergencia o desastre que se hallen en situación de riesgo, hacia zonas seguras</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Empadronar a las familias damnificadas y afectadas</li> <li>✓ Identificar las áreas seguras y adecuadas para la instalación de los albergues temporales</li> <li>✓ Coordinar con la mesa de trabajo de Ayuda Humanitaria del COEL para su apoyo e implementación</li> <li>✓ Asegurar que el albergue cuente con todos los servicios básicos, agua, letrinas, alimentación, agua, seguridad, etc.</li> <li>✓ Instalar el albergue de acuerdo al diseño establecido y su puesta en funcionamiento</li> <li>✓ Nombrar una comisión que se encargue de la Administración y funcionamiento del albergue, así como de ver sus necesidades y velar por sus necesidades.</li> <li>✓ Seguimiento y elaboración de informes del funcionamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Secretarios generales de los AA.HH. El Volante II y III.</li> <li>✓ Coordinador de GRD de cada A.H.</li> <li>✓ Grupo de trabajo de Ayuda Humanitaria del COEL de la Municipalidad de Independencia</li> </ul>
<p><b>Distribución de artículos de abrigo</b></p>	<p>Brindar asistencia a las familias damnificadas y afectadas con artículos de abrigo, en cantidades suficientes para garantizar su confort personal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Contar con un padrón de las familias damnificadas y afectadas.</li> <li>✓ Nombrar una comisión que se encargue del reparto y de llevar el control a través de los formatos establecidos</li> <li>✓ Priorizar la atención a los grupos vulnerables damnificados</li> <li>✓ Preparar los informes de lo entregado, para sustentar la donación y garantizar la transparencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Secretarios generales de los AA.HH. El Volante II y III.</li> <li>✓ Coordinador de GRD de cada A.H.</li> <li>✓ Comisión nombrada para la distribución de artículos de abrigo en el A.H.</li> </ul>
<p><b>Asistencia alimentaria y no alimentaria</b></p>	<p>Asistir temporalmente con alimentación a las personas damnificadas y afectadas en una emergencia o desastre y abastecer de artículos e insumos de cocina para la preparación de los alimentos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Contar con un padrón de familias damnificadas y afectadas</li> <li>✓ Instalar centros de acopio y recolección de insumos para la preparación de alimentos en los comedores populares subsidiados y autogestionarios.</li> <li>✓ Implementar los comedores populares subsidiados y autogestionarios con equipos y utensilios para la preparación y entrega de alimentos</li> <li>✓ Identificar a los grupos vulnerables y asistir con alimentos suplementarios</li> <li>✓ Controlar y supervisar el buen funcionamiento de los comedores populares autogestionarios y subsidiados</li> <li>✓ Elaborar los informes y reportar las necesidades a la junta directiva central de cada A.H.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Secretarios generales de los AA.HH. El Volante II y III.</li> <li>✓ Coordinador de GRD de cada A.H.</li> <li>✓ Grupo de trabajo de Ayuda Humanitaria del COEL de la Municipalidad de Independencia</li> </ul>

<b>Protección de grupos vulnerables</b>	Resguardar el bienestar de los grupos más vulnerables (infantes, niños, niñas, adultos mayores, gestantes, madres lactantes, personas enfermas con TBC o VIH, que hayan sido damnificados o afectados por una emergencia, o desastre	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificar y empadronar a los grupos vulnerables damnificados y afectados</li> <li>✓ Determinar las necesidades no cubiertas en los grupos más vulnerables</li> <li>✓ Asistir a los grupos vulnerables con asistencia especializada de acuerdo a su problemática</li> <li>✓ Monitorear el comportamiento de los grupos vulnerables y sus necesidades para ser atendidas</li> <li>✓ Reportar y elaborar los informes de las actividades desarrolladas y sus requerimientos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Secretarios generales de los AA.HH. El Volante II y III.</li> <li>✓ Coordinador de GRD de cada A.H.</li> <li>✓ Grupo de trabajo de Grupos Vulnerables del COEL de la Municipalidad de Independencia.</li> </ul>
---	--	--	--

## VIII. DIRECTORIO

N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Comité	Teléfono
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				

## IX. ANEXOS

### 9.1. FUNCIONES DE LAS COMISIONES

#### 9.1.1. Comisión de Agua, Saneamiento y Promoción de la Higiene

Acciones	Responsable	Recursos
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Evaluar los daños y la necesidad del abastecimiento del agua.</li> <li>✓ Evaluar e identificar los daños en las redes de desagüe y puntos críticos colapsados.</li> <li>✓ Proponer acciones para la atención en el abastecimiento de agua</li> <li>✓ Proponer acciones para el control puntos críticos a aguas estancadas, residuos sólidos y proliferación de vectores</li> <li>✓ Coordinar con el centro de operaciones de emergencias de la municipalidad, acciones conjuntas para la atención de la emergencia o desastre.</li> <li>✓ Contribuir con propuestas para la rehabilitación</li> </ul>	<p><b>Responsable:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Comisión encargada</li> </ul> <p><b>Apoyo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Junta directiva central del A.H.</li> <li>✓ Dirigentes de los Comités</li> <li>✓ Centro de Operaciones de Emergencia</li> <li>✓ Sub Gerencia de Áreas Verdes y Saneamiento Ambiental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Formatos para la evaluación de daños</li> <li>✓ Tableros</li> <li>✓ Lapiceros</li> <li>✓ Computadoras</li> <li>✓ Mapa del Asentamiento Humano</li> </ul>

#### 9.1.2. Comisión de Ollas Comunes

Acciones	Responsable	Recursos
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Establecer u protocolo para la activación de las ollas comunes en caso de emergencia o desastre</li> <li>✓ Identificar y conformación de las ollas comunes de acuerdo a las necesidades.</li> <li>✓ Coordinar con el módulo de Asistencia Humanitaria para su equipamiento y abastecimiento de insumos alimentarios y no alimentarios</li> <li>✓ Llevar un control de los comensales damnificados que acceden a las ollas comunes</li> <li>✓ Informar de las acciones realizadas y los inconvenientes que se presenten a la junta directiva central del asentamiento humano.</li> </ul>	<p><b>Responsable:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Comisión encargada de las ollas comunes</li> </ul> <p><b>Apoyo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Junta directiva Central del A.H.</li> <li>✓ Comisión de Asistencia Humanitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Listado de insumos para implementar las ollas comunes</li> <li>✓ Actas de entrega de alimentos</li> <li>✓</li> </ul>

### 9.1.3. Comisión de Albergues

Acciones	Responsable	Recursos
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Empadronar a las familias damnificadas.</li> <li>✓ Apoyar con instalar a las familias damnificadas en hogares no afectados temporalmente</li> <li>✓ Analizar y determinar la necesidad de instalar albergues</li> <li>✓ Identificar zonas amplias y seguras para la instalación de los albergues</li> <li>✓ Coordinar con el centro de operaciones de emergencia de la municipalidad para el apoyo e instalación del albergue.</li> <li>✓ Nombrar las comisiones encargadas de la administración de los albergues</li> <li>✓ Monitorear y hacer seguimiento a los albergues y sus necesidades</li> </ul>	<p><b>Responsable:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Comisión encargada de los albergues</li> </ul> <p><b>Apoyo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Junta directiva central del A.H.</li> <li>✓ Dirigentes de los comités</li> <li>✓ Centro de Operaciones de Emergencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Padrones de Consolidados de damnificados</li> <li>✓ Diseños y Manuales de implementación de albergues</li> <li>✓ Zonas identificadas para albergues</li> <li>✓ Manuales sobre la administración de albergues</li> </ul>

### 9.1.4. Comisión de Ayuda Humanitaria (abrigo)

Acciones	Responsable	Recursos
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Determinar las familias damnificadas y afectadas que requieren abrigo.</li> <li>✓ Establecer los formatos para la entrega de las donaciones</li> <li>✓ Distribuir las donaciones de acuerdo.</li> <li>✓ Elaborar el informe detallado de las donaciones entregadas.</li> </ul>	<p><b>Responsable:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Comisión encargada de Abrigo</li> </ul> <p><b>Apoyo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Junta directiva central del A.H.</li> <li>✓ Dirigentes de los comités</li> <li>✓ Centro de Operaciones de Emergencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Padrón de beneficiarios</li> <li>✓ Planilla de entrega de donaciones</li> </ul>

### 9.1.5. Comisión de Asistencia Alimentaria y no Alimentaria

Acciones	Responsable	Recursos
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Determinar la población afectada que requiere la asistencia alimentaria.</b></li> <li>✓ <b>Organizar y equipar las ollas comunes de acuerdo al número de población damnificada.</b></li> <li>✓ <b>Coordinar con el Centro de Operaciones de Emergencia para la asistencia de la ayuda humanitaria</b></li> <li>✓ <b>Coordinar con las ollas comunes para la atención de sus requerimientos.</b></li> <li>✓ <b>Solicitar informes a las ollas comunes para la sustentación de las donaciones recibidas</b></li> <li>✓ <b>Monitorear y hacer seguimiento a las ollas comunes.</b></li> </ul>	<p><b>Responsable:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Comisión encargada de asistencia alimentaria</li> </ul> <p><b>Apoyo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Junta directiva central del A.H.</li> <li>✓ Dirigentes de los comités</li> <li>✓ Centro de Operaciones de Emergencia</li> <li>✓ Ollas Comunes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Padrón de beneficiarios</li> <li>✓ Kits de insumos para implementar ollas comunes</li> <li>✓ Actas de entrega</li> </ul>

### 9.1.6. Comisión de Grupos Vulnerables

Acciones	Responsable	Recursos
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Identificar y empadronar a los grupos vulnerables de acuerdo a su categoría</b></li> <li>✓ <b>Evaluar y determinar el tipo de necesidades que requieran</b></li> <li>✓ <b>Implementar acciones para la atención de los grupos vulnerables damnificados y afectados</b></li> <li>✓ <b>Coordinar con personal médico especializado para la atención de los grupos vulnerables de acuerdo a según sea el caso</b></li> <li>✓ <b>Coordinar y asegurar una alimentación especial según la evaluación aplicada</b></li> </ul>	<p><b>Responsable:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Comisión encargada de los grupos vulnerables</li> </ul> <p><b>Apoyo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Responsable del grupo de poblaciones vulnerables de la municipalidad.</li> <li>✓ Junta directiva central del A.H.</li> <li>✓ Directivos de los comités</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Padrón de población vulnerable damnificada y afectada</li> </ul>

## 9.2. ANEXO FOTOGRÁFICO

Fotos talleres de diagnóstico para la elaboración del Plan de Preparación y Respuesta de los AA.HH. El Volante II y El Volante III, Eje Zonal La Unificada, Distrito de Independencia, facilitados por PREDES.







**USAID**  
FROM THE AMERICAN PEOPLE



Programa: "Reducción del riesgo en áreas vulnerables del distrito de Independencia, provincia Lima"